



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

LOCAL N° 003995 - 2019/ED-SAN IGNACIO.

San Ignacio;

02 AGO. 2019

VISTO, El expediente N° 19403 de fecha 26 de julio del 2019 en 04 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto doña BELGICA KARINA FUENTES GUERRERO, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) Coordinador de Residencia Estudiantil en la IE. N° 16520 "RP" San José de Lourdes, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo - maternidad, a partir del 02/09/2019 al 08/12/2019 (98) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057 y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el Trabajo **maternidad** a doña **BELGICA KARINA FUENTES GUERRERO**, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) Coordinador de Residencia Estudiantil en la IE. N° 16520 "RP" San José de Lourdes, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, a partir del **02/09/2019 al 08/12/2019, (98) días**, según Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-256-00010134-19, fecha de otorgamiento: 20/07/2019.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio